



Fuente:

UIT

Aprovechar la computación en la nube para prestar servicios de Big Data.

Los Miembros de la UIT han aprobado la primera norma de la UIT sobre los grandes volúmenes de datos o Big Data. En esta norma internacional se detallan los requisitos, las capacidades y casos de utilización de los Big Data basados en la nube, así como una visión de "contexto de sistema" de alto nivel y sus relaciones con otras entidades. El paradigma de los Big Data ofrece una solución efectiva y flexible para tratar con volúmenes crecientes de datos y descubrir modelos u otras informaciones que permitan que los datos sean manejables y aprovechables.

Los avances en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están permitiendo generar, transmitir y almacenar grandes masas de datos, y este crecimiento enorme está acelerando su ritmo. Los conjuntos de datos se han hecho tan grandes y complejos, y se generan tan rápido, que los enfoques tradicionales del procesamiento de datos demuestran ser inadecuados. Llevar a cabo un análisis eficiente de los datos dentro de los plazos requeridos supone un importante desafío, al que la industria responderá utilizando tecnologías en el campo de los Big Data.

Esta nueva norma, la Recomendación UIT-T Y.3600 "Grandes volúmenes de datos – requisitos y capacidades basados en la computación en la nube", fue elaborado por el grupo de expertos del UIT-T encargado de las redes futuras, incluida la computación en la nube, las redes móviles y las de la próxima generación, esto es, la Comisión de Estudio 13 del UIT-T.

"Las nuevas fronteras de la innovación de las TIC están al alcance de nuestra mano gracias a los avances en la recopilación y el análisis de los datos" declaró Houlin Zhao, Secretario General de la UIT. "La industria de las TIC acogerá con agrado tales avances y se asegurará de que sus beneficios puedan materializarse a escala mundial."

"En esta nueva norma de la UIT se proporcionan unos fundamentos acordados a nivel internacional para los Big Data basados en la nube", afirmó Chaesub Lee, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT. "Dará coherencia al uso de la terminología que se utiliza para describir los Big Data basados en la nube, y ofrecerá una base común para el desarrollo de los servicios de Big Data y las normas técnicas correspondientes."

En la Recomendación UIT-T Y.3600 se describen el significado de los Big Data y las características del ecosistema de los Big Data desde la perspectiva de la normalización. La norma describe cómo aprovechar los sistemas de computación en la nube para ofrecer servicios de Big Data, y cómo ayudar a la industria para la gestión de grandes conjuntos de datos imposibles de transferir y analizar utilizando tecnologías tradicionales de gestión de datos.

Además de la descripción de los fundamentos de los Big Data basados en la nube, la UIT-T Y.3600 facilita las definiciones de Big Data y los Big Data como Servicio (BDaaS):

Big Data es un paradigma para hacer posible la recopilación, el almacenamiento, la gestión, el análisis y la visualización, potencialmente en condiciones de tiempo real, de grandes conjuntos de datos con características heterogéneas.

BDaaS es una categoría de servicio en la nube en la que las capacidades que se ponen a disposición del cliente del servicio en la nube le permiten recopilar, almacenar, analizar y visualizar los datos utilizando tecnologías Big Data.

Disponible en: http://www.itu.int/net/pressoffice/press_releases/2015/66-es.aspx#.VnNCY... [1]

Links

[1] http://www.itu.int/net/pressoffice/press_releases/2015/66-es.aspx#.VnNCYlcrVkg